

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61080

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38412

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido aguas residuales procedentes del Polígono Industrial Valle del Cinca en el término municipal de Barbastro (Huesca).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-199

Solicitante: Ayuntamiento de Barbastro

Objeto: autorización vertido aguas residuales procedentes del polígono

industrial valle del cinca

Cauce: barranco innominado (Río Vero)

Término Municipal del Vertido: Barbastro (Huesca)

El vertido del polígono industrial Valle del Cinca, estimado en 196.000 m³/año, será tratado en una depuradora de nueva implantación diseñada para 2.235 habitantes equivalentes, consistente en obra de llegada, desbaste de gruesos y finos, con tamizado de luz de paso de 3 mm, decantador primario, homogenización, tratamiento biológico de biodiscos, y decantador secundario, conforme a "Proyecto EDAR del polígono industrial Valle del Cinca de Barbastro (Huesca)", suscrito en noviembre de 2024. El vertido se efectúa a un barranco tributario del río Vero.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de octubre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250048175-1